

AÑO

Expediente núm.



242604

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INTRODUCCION**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** **INTRODUCCION** por 10 años, en España

a favor de Don José M^a Rodríguez G. de Araluce y de Don Lorenzo Ilera
del Rey.- , de nacionalidad

..... española domiciliado en Madrid

calle de María Magdalena núm. 17

por:

«..... perfeccionamientos introducidos en la fabricación de elementos recambiables»

Nº 8424

Agente Sr. RODRIGUEZ-POMATA

242604



este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

En la actual industria y según diversas necesidades o aplicaciones, se hace indispensable el recambio de piezas entre sí, operación que generalmente presenta determinadas dificultades, tales como son la unión de elementos, ensamblaje por medio de nervios, superficies desiguales y similares, lo que origina en dichos recambios una desventaja económica así como una serie de complicadas operaciones.

Esta patente resuelve este inconveniente en forma satisfactoria ya que se ha previsto la simplificación de montaje y fases funcionales, situando los objetos elaborados a un nivel superior en el orden práctico y constructivo, sobre los demás existentes hasta la fecha en el mercado.

Conocemos la propiedad de atracción del imán natural o artificial y sobre esta base científica se aplica la esencialidad de la patente que se preconiza.

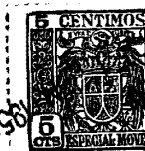
Es preciso, a las zonas imanadas por medios normales, eliminarlas de ángulos o sectores salientes por los cuales pueda fluir la tensión magnética, que tendería a debilitar sensiblemente el coeficiente natural de atracción.

Para ello está concebido que la imantación se verifique sobre superficies circulares o curvadas en forma conveniente, cerradas en circuito para neutralizar el efecto de imantación y mantener indefinidamente su potencial.

Sobre una pieza de hierro dulce, previamente desengrasada, se provoca el efecto de imantación, configurando dicho elemento en las dimensiones convenientes con arreglo a su aplicación.

El imán artificial obtenido neutralizado espontáneamente por el circuito establecido, se aplica por cualquier medio adecuado sobre una base prefabricada de cualquier material no metálico, por ejemplo plástico o similar, para evitar la desimantación del núcleo.

242604



40 Esta fijación de piezas se establecerá, bien por la acción de algún aglomerante coloidal y sometido a un proceso de presión hasta la completa coagulación del coloide o bien por pestañas, muescas, resaltes o similares que mantengan en forma permanente los elementos superpuestos.

45 La base de contención del imán está prevista sea en forma acanalada o rebajada, presentando sus bordes periféricos una altura superior al nivel de la pieza imantada, disposición que permite la fijación de la pieza complementaria recambiable, determinándose un doble efecto de fijación, por

- a) Atracción natural del imán
 - b) Blocaje por diferencia diametral o dimensional de
- 50 los elementos superpuestos.

La pieza recambiable necesariamente ha de presentar una superficie metálica apropiada para la conducción de la corriente magnética que determine la fijación constante de las caras colocadas, cuyo espesor dependerá según las necesidades.

55 Especialmente en la fabricación de pendientes para señora, tanto en joyería como en bisutería, sabemos que las modas implican una constante renovación de tipos y estructuras que hacen indispensable el uso continuo de diferentes modelos, lo que se traduce en un gasto económico considerable.

60 Una de las ventajas de esta patente es precisamente la economía en este orden ya que, con el mínimo gasto pueden presentarse variados motivos decorativos, cuyos elementos son evidentemente más económicos que un conjunto dado que la pieza base es fija y no altera en absoluto la estructuración del modelo.

65 Por esta causa pueden aplicarse con la mayor sencillez, en cualquier momento y sin precisión de utilizar medios auxiliares, coberturas decorativas de tipos adecuados sobre la base imantada establecida previamente.

La base de contención podrá adoptar la forma más conve-

21 JUN 19



242604

70 niente y dimensiones apropiadas y estará configurada en una línea estilizada y preconcebida para adaptar a cualquier adorno sin que resulten diferencias sensibles entre ambos elementos, unidos o acondicionados de la forma antedicha.

75 La parte posterior de la base citada podrá presentar un clip elástico o pasador para fijar al lóbulo de la oreja a fin de asegurar su posición correcta.

Asimismo se prevé la posibilidad de practicar una orificación central en el núcleo imanado para asegurar la colocación de las piezas indicadas.

80 Existen otras varias aplicaciones de uso doméstico, práctico, científicos, industrializable y similares que no se enumeran para no hacer interminable esta descripción pero que se conciben fácilmente, así como su finalidad y aplicación en aquellos casos que sea preciso el recambio rápido de piezas sin que deformen estructuralmente ni que requieran operaciones auxiliares enojosas, tales como taladros, presiones y análogos.

85 Una condición esencial es la idéntica configuración de los planos superpuestos imanados y neutro para asegurar la retención.

90 Estos objetos podrán ser fabricados indistintamente en cualquier configuración apropiada, dimensión, color o combinación de colores y admitir apliques complementarios de índole práctica o decorativa.

95 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de esta patente, su aplicación, ventajas y forma de llevarla a la práctica, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere, cambie o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último se declaran de novedad en España las siguientes:



REIVINDICACIONES

242604

100

1ª = Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de elementos recambiables esencialmente caracterizados porque, a partir de una pieza de hierro dulce, circular o curvada, de dimensiones convenientes y de configuración apropiada, sometida previamente a un proceso de imantación, se sitúa sobre una base preestablecida, en planos rebajados con respecto a sus niveles respectivos y en la forma más conveniente, adaptándose el núcleo en forma fija sobre dicha base de contención la que preferentemente y en su superficie posterior portará un elemento de sujeción elástico o de pasador, superponiéndose sobre el imán en fases consecutivas piezas recambiables dotadas de motivos decorativos convenientes, a base de una retención fija o eventual, estando previsto que el cuerpo magnético no presente zonas angulares ni salientes para evitar la polarización magnética y se neutralice el potencial de atracción.

105

110

115

2ª = " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS RECAMBIALES "

.....

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 21 junio 1958

POR AUTORIZACION DE LOS INTERESADOS.

José Luis Rodríguez Pomatta
P.P.